

MECAD* Julio de 2003



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Departamento de Estadística

**Marco para Evaluar la Calidad (MECAD)
de las
Cuentas Nacionales**

Las consultas sobre el marco descrito en el presente documento pueden dirigirse a:

División del Sector Real
Fondo Monetario Internacional
700 19th Street, N. W.
Washington, D.C. 20431

Fax: (202) 623 6028
Correo electrónico: realsta@imf.org

* Inglés: Data Quality Assessment Framework (DQAF)

Índice

Página

Introducción	ii
A. Objetivo del marco.....	ii
B. Organización del marco	ii
C. Contenido del marco	iii
0. Condiciones previas de la calidad.....	1
0.1 Entorno jurídico e institucional.....	1
0.2 Recursos	4
0.3 Carácter pertinente de las estadísticas.....	6
0.4 Otra gestión de la calidad.....	6
1. Garantías de integridad.....	8
1.1 Profesionalismo.....	8
1.2 Transparencia	10
1.3 Normas éticas.....	11
2. Rigor metodológico	12
2.1 Conceptos y definiciones	12
2.2 Alcance	13
2.3 Clasificación/sectorización	14
2.4 Base de registro.....	15
3. Exactitud y fiabilidad	17
3.1 Datos fuente	17
3.2 Evaluación de los datos fuente.....	22
3.3 Técnicas estadísticas	23
3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos.....	28
3.5 Estudios de revisión	29
4. Utilidad de las estadísticas para los usuarios	30
4.1 Periodicidad y puntualidad	30
4.2 Coherencia	31
4.3 Política y procedimientos de revisión	32
5. Acceso.....	33
5.1 Acceso a los datos.....	33
5.2 Acceso a los metadatos	35
5.3 Asistencia a los usuarios	36
Recuadro	
A Ejemplo de la estructura en cascada utilizada en el marco para evaluar la calidad de las estadísticas de cuentas nacionales	v

Marco para evaluar la calidad de las cuentas nacionales

Introducción

A. Objetivo del marco

El principal objetivo del marco es ofrecer un esquema flexible que permita efectuar una evaluación cualitativa de las cuentas nacionales (llamadas estadísticas dentro del marco).

El marco puede utilizarse en varios contextos, por ejemplo:

- Las evaluaciones que se realizan en el contexto de la labor del FMI en los países, por ejemplo, el módulo estadístico de los informes sobre la observancia de los códigos y normas (IOCN), la supervisión del FMI y los programas de asistencia técnica.
- Las autoevaluaciones que llevan a cabo las oficinas estadísticas nacionales, los bancos centrales y otras entidades o unidades encargadas de elaborar datos.
- Las evaluaciones que efectúen otros grupos de usuarios de datos, como los participantes de los mercados financieros.

B. Organización del marco

El marco para evaluar la calidad de los datos (MECAD) abarca de forma exhaustiva los distintos aspectos de calidad sobre la recolección, procesamiento y divulgación de las estadísticas. El marco tiene una estructura en cascada que va de lo abstracto/general a lo concreto/específico.

En el primer nivel se definen las **condiciones previas de la calidad** y se presentan las cinco **dimensiones** de la misma: garantías de integridad, rigor metodológico, exactitud y fiabilidad, utilidad de las estadísticas para los usuarios y acceso a las estadísticas. Para cada una de esas condiciones previas y cinco dimensiones existen **elementos** (a nivel de dos dígitos) e **indicadores** (a nivel de tres dígitos)¹.

¹ Los primeros tres niveles son comunes a otros marcos para evaluar la calidad de las estadísticas que se han elaborado a fin de analizar conjuntos de datos. Este diseño tiene por objeto garantizar una evaluación sistemática y común a todos los conjuntos de datos. Hasta la fecha, se han elaborado marcos correspondientes a las estadísticas de las cuentas nacionales, índice de precios al consumidor, índice de precios al productor, estadísticas de las finanzas públicas, estadísticas monetarias, estadísticas de balanza de pagos, y estadísticas sobre la pobreza en base a los ingresos.

En el siguiente nivel se examinan los **aspectos focales** que están relacionados específicamente con la compilación de las cuentas nacionales. Debajo de cada aspecto focal figuran **cuestiones claves** que se refieren a las características de la calidad que pueden ser pertinentes para evaluar los aspectos focales. La lista de cuestiones clave sólo tiene por objeto ofrecer sugerencias; no pretende ser exhaustiva.

En el recuadro A se presenta gráficamente la estructura en cascada en que se basa este marco.

C. Contenido del marco

A continuación se presentan los componentes e indicadores utilizados en el marco con sus correspondientes dimensiones.

0. **Condiciones previas de la calidad:** Aun cuando no es, estrictamente, una dimensión de la calidad, este grupo de “parámetros de la calidad” incluye elementos e indicadores que desempeñan una función esencial como prerequisites, o condiciones institucionales previas, para garantizar la calidad de las estadísticas. Obsérvese que el objeto de análisis es la agencia, por ejemplo, la oficina estadística nacional, el banco central o un ministerio/departamento. Las condiciones previas abarcan:
 - 0.1 El entorno jurídico e institucional,
 - 0.2 Los recursos disponibles para la labor estadística,
 - 0.3 El carácter pertinente de las estadísticas, y
 - 0.4 Otra gestión de la calidad.
1. **Garantías de integridad:** Esta dimensión refleja la idea de que los sistemas estadísticos deben basarse en la observancia del principio de objetividad en la recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas. Esta dimensión abarca mecanismos institucionales que garantizan el profesionalismo en la aplicación de políticas y prácticas estadísticas, la transferencia y las normas éticas. Los tres elementos de esta dimensión de la calidad son:
 - 1.1 Profesionalismo,
 - 1.2 Transparencia, y
 - 1.3 Normas éticas.
2. **Rigor metodológico:** Esta dimensión se centra en la idea de que la base metodológica para la producción de estadísticas debe ser sólida y que ello puede lograrse aplicando las normas, directrices y buenas prácticas de aceptación internacional. Se refiere naturalmente a conjuntos de datos específicos, reflejando las diferentes metodologías para diferentes conjuntos de datos. Esta dimensión consta de cuatro elementos, a saber:
 - 2.1 Conceptos y definiciones,
 - 2.2 Alcance,
 - 2.3 Clasificación/sectorización, y
 - 2.4 Base de registro.

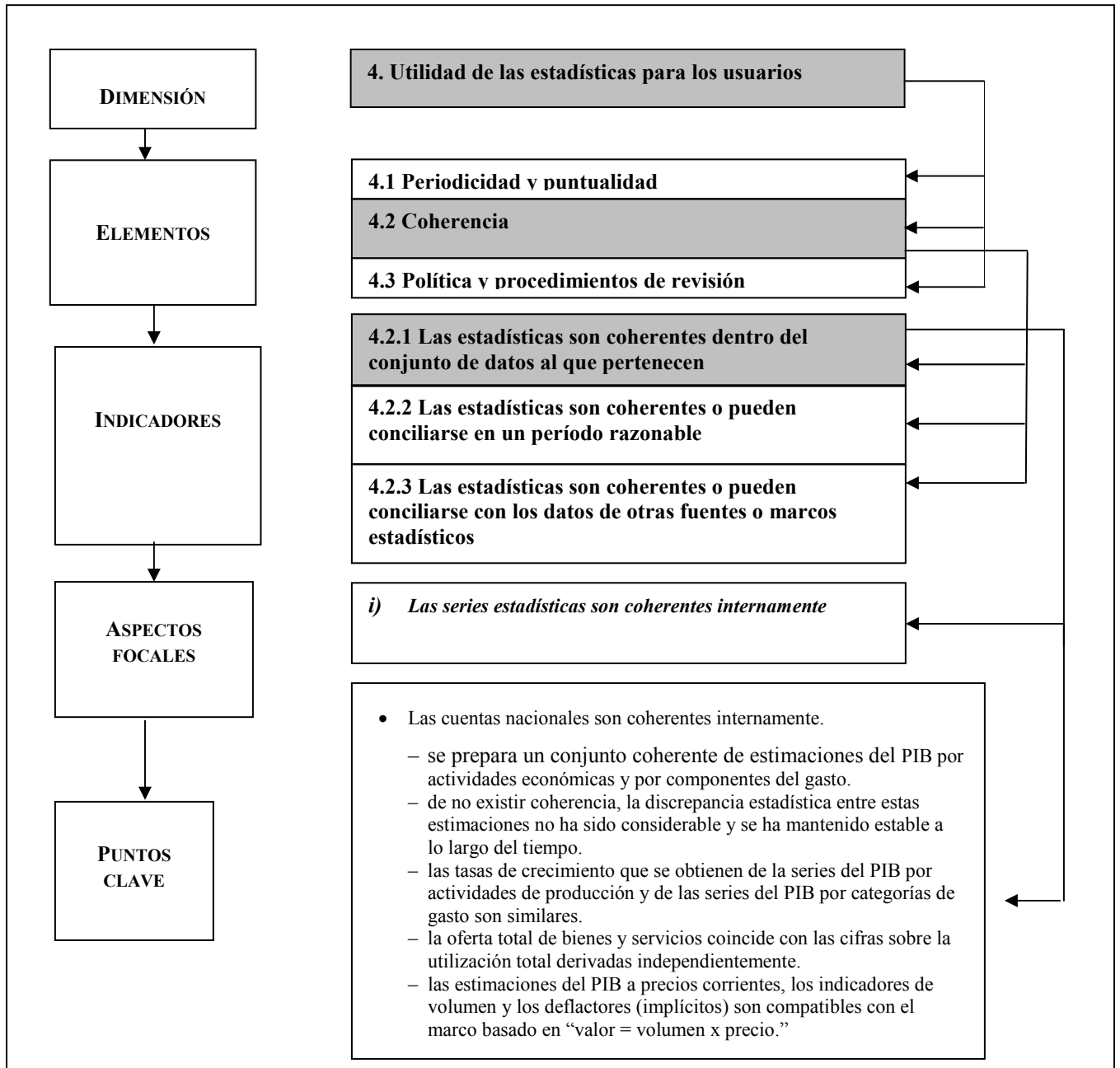
3. **Exactitud y fiabilidad:** Esta dimensión se basa en la idea de que los datos divulgados reflejen adecuadamente la situación de la economía. Esta dimensión también es específica para cada conjunto de datos, analizando las fuentes utilizadas y su procesamiento. Los cinco elementos de esta dimensión son:
 - 3.1 Datos fuente,
 - 3.2 Evaluación de datos fuente,
 - 3.3 Técnicas estadísticas,
 - 3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos, y
 - 3.5 Estudios de revisiones.

4. **Utilidad de las estadísticas para el usuario:** Esta dimensión se refiere a la necesidad de que las estadísticas se divulguen puntualmente y con una periodicidad adecuada, sean coherentes desde el punto de vista interno y compatibles con otros sistemas estadísticos principales, y estén sujetas a una política de revisión previsible. Los tres elementos de esta dimensión son:
 - 4.1 Periodicidad y puntualidad,
 - 4.2 Coherencia, y
 - 4.3 Política y procedimientos de revisión.

5. **Acceso:** Esta dimensión se refiere a la necesidad de lograr que los datos y metadatos se presenten en forma clara y comprensible y se den a conocer con imparcialidad, que se divulguen metadatos actualizados y pertinentes, y que se preste una asistencia oportuna y competente. Esta dimensión abarca tres elementos, a saber:
 - 5.1 Acceso a los datos,
 - 5.2 Acceso a los metadatos, y
 - 5.3 Asistencia a los usuarios.

Recuadro A: Ejemplo de la estructura en cascada utilizada en el marco para evaluar la calidad de las estadísticas de cuentas nacionales:

Empleando como ejemplo la dimensión de la calidad que se refiere a la utilidad de las estadísticas para el usuario, se indica a continuación la forma en que el marco identifica los tres elementos indicativos de la calidad. Específicamente, por cada indicador, se identifican puntos clave que pueden ser considerados para identificar la calidad.



0. Condiciones previas de la calidad

0.1 Entorno jurídico e institucional

— *El entorno jurídico respalda la labor estadística.*

0.1.1 Se asignan claramente las tareas de recolección, procesamiento y divulgación de estadísticas.

i. Se establece claramente qué entidad desempeña la función principal en la recolección, procesamiento y divulgación de las estadísticas.

- De conformidad con una ley, por ejemplo una ley estadística u otras disposiciones oficiales (tales como un protocolo interinstitucional, un decreto supremo o una legislación supranacional) se delega y autoriza a una entidad o entidades la responsabilidad primaria de recopilar, procesar y divulgar estadísticas.
- Los mecanismos operativos de las entidades son compatibles con la delegación de esa función.
- Si en la elaboración de las estadísticas participan varias entidades que elaboran datos, se establecen mecanismos para facilitar la coherencia de los métodos y los resultados.
- Se han resuelto o corregido situaciones que dieron o podrían dar lugar a conflictos de intereses entre la facultad para elaborar estadísticas y otras leyes o disposiciones (por ejemplo, la legislación sobre el acceso a la información o sobre el secreto bancario), sin perjudicar en mayor medida la elaboración de las estadísticas.

0.1.2 El intercambio de información y coordinación entre las entidades que elaboran datos son adecuados.

i. Existen mecanismos o procedimientos para facilitar el intercambio de datos y la coordinación de actividades entre la entidad o entidades con la responsabilidad primaria de compilar las estadísticas y otras entidades que elaboran datos.

- Se han adoptado procedimientos para que el flujo de datos fuente (por ejemplo, datos administrativos y datos de encuestas) hacia las entidades encargadas de elaborar las series estadísticas sea eficiente y oportuno.
- Se mantiene comunicación con otras entidades estadísticas (por ejemplo, mediante reuniones periódicas y seminarios) para fomentar una clara comprensión de las necesidades estadísticas, evitar la duplicación de esfuerzos y tener en cuenta la carga que recae sobre los declarantes (por ejemplo, mediante un análisis de los cambios en los procedimientos administrativos antes de que éstos se lleven a cabo).

0.1.3 La confidencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales está garantizada y éstos se utilizan solo con fines estadísticos.

i. Se protege la confidencialidad de los datos que proporcionan los declarantes individuales y esta política es de conocimiento común.

- La ley u otra disposición oficial establece claramente que la información de los declarantes es confidencial y no puede ser divulgada o utilizada con fines no estadísticos sin el consentimiento por escrito del declarante.
- En las encuestas y otras investigaciones estadísticas se dan a conocer a los declarantes sus derechos y obligaciones en lo que se refiere al suministro de información y se les comunica que la información que proporcionen se utilizará para fines estadísticos.

ii. Se han establecido procedimientos para evitar que se divulgue información de declarantes individuales.

- En las normas y la reglamentación que rigen la divulgación se contempla la imposición de sanciones al personal que divulgue datos confidenciales.
- El acceso a los datos individuales se restringe al personal que requiere dicha información para llevar a cabo sus responsabilidades en materia de estadísticas.
- Se han adoptado reglas de agregación especiales para evitar la divulgación residual de datos cuando se difunden los datos agregados de encuestas u otra información confidencial.
- Antes de publicarse, el personal examina todos los datos para verificar que no se divulguen indirectamente datos confidenciales, y elabora cuadros y resultados para evitar dicha divulgación.
- En casos en que existe acceso a registros individuales (por ejemplo, para fines de investigación), se protege la confidencialidad de los datos individuales (por ejemplo, manteniendo el carácter anónimo de los registros, o asegurando que el acceso a datos está regido por normas sobre confidencialidad).
- La confidencialidad de datos se resguarda de manera apropiada durante el almacenamiento y en el proceso de destrucción de los registros.
- Se adoptan medidas para garantizar la seguridad de las instalaciones de la entidad encargada de elaborar los datos y sus sistemas informáticos a fin de evitar el acceso no autorizado a datos individuales.

0.1.4 La declaración de datos se efectúa por ley y/o gracias a disposiciones que alientan la declaración voluntaria.

i. Se han establecido leyes u otras disposiciones oficiales adecuadas que exigen la declaración de información a efectos de la compilación de las estadísticas.

- La entidad encargada de elaborar datos está facultada por ley para recopilar datos que le permitan elaborar las estadísticas.
- Las actividades de recopilación guardan coherencia con la autoridad legal para llevarlas a cabo.
- Si la declaración de datos es obligatoria, existen sanciones por el incumplimiento de los requisitos de divulgación (incluida la declaración de datos inexectos), incluso si dichas disposiciones rara vez necesitan aplicarse.

ii. Se han adoptado otros mecanismos para garantizar una declaración adecuada a efectos de la compilación de las estadísticas.

- La entidad encargada de elaborar los datos considera detenidamente la carga que representa la tarea de proporcionar estadísticas (por ejemplo, procurando encontrar mecanismos alternativos para la obtención de datos, adaptando las preguntas a la terminología y los sistemas de registro de los declarantes, elaborando minuciosamente las nuevas encuestas, verificando detenidamente la carga que representa la declaración de datos, y evaluando periódicamente las encuestas en vigor).
- La entidad encargada de elaborar los datos ayuda a los declarantes a llenar y presentar los formularios (por ejemplo, identificando un punto de contacto).
- La entidad encargada de elaborar los datos fomenta la colaboración de los declarantes procurando crear un espíritu de buena fe (por ejemplo, registrando y tratando de resolver los problemas notificados por los declarantes, indicando a los declarantes cual es el propósito de la recopilación de datos, facilitando información a los declarantes sobre las medidas para limitar la carga de la declaración de datos, divulgando información sobre la importancia de contar con estadísticas de buena calidad y proporcionando información estadística a los declarantes cuando así lo soliciten).

0.2 Recursos

— *Los recursos guardan relación con las necesidades de los programas estadísticos.*

0.2.1 Los recursos humanos, instalaciones, recursos informáticos y recursos financieros guardan relación con los programas estadísticos.

i. Los recursos humanos destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.

- En general, el número de funcionarios es adecuado para realizar las actividades requeridas.
- Las calificaciones del personal son adecuadas, manteniendo su conocimiento profesional para desempeñar las actividades requeridas.
- En todo momento se procura mantener un núcleo esencial de funcionarios capacitados y es posible administrar eficazmente la rotación de personal.
- Los salarios del personal son adecuados para la labor que realiza y son competitivos en el contexto de la administración pública del país.

ii. Los recursos informáticos destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.

- En general, se destinan recursos suficientes y se procura aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la tecnología informática moderna a efectos de compilar y divulgar las series estadísticas.
- Los programas de informática para compilar y analizar las series estadísticas que se utilizan son adecuados y éstos se actualizan continuamente y se adaptan de forma que permitan realizar las tareas presentes y futuras.
- El equipo informático se distribuye de forma eficiente para garantizar la recopilación y el procesamiento eficaz de los datos y la administración de las bases de datos.
- Los recursos informáticos se protegen adecuadamente, entre otras cosas, mediante el suministro de sistemas de respaldo de emergencia para la recuperación de series estadísticas y actualizaciones en caso de ocurrir desastres naturales, accidentes u otros sucesos extraordinarios.

iii. Las estructuras físicas son adecuadas para realizar las actividades requeridas.

- Los edificios de oficinas cuentan con servicios adecuados para realizar las actividades (por ejemplo, iluminación, calefacción y aire acondicionado).

- Los muebles y el equipo de oficina (por ejemplo, mesas, sillas, ficheros, teléfonos y otro equipo necesario) son adecuados para realizar las actividades requeridas.
 - Los servicios de transporte (por ejemplo, para la recopilación de datos) son adecuados.
- iv. *Los recursos financieros destinados a compilar las estadísticas son suficientes para realizar las actividades requeridas.***
- Se cuenta con suficientes recursos financieros para cubrir todas las necesidades reconocidas del programa de estadísticas.
 - Los procedimientos presupuestarios permiten proveer información precisa a las autoridades encargadas del financiamiento (por ejemplo, al examinar las prioridades en materia de mejoras, reducción de gastos o aumento de algunos de los componentes de los programas).
 - El periodo de programación de los recursos financieros facilita la planificación de mejoras en las estadísticas (por ejemplo, en un periodo de dos a tres años)

0.2.2 Se han adoptado medidas para garantizar el uso eficiente de los recursos.

i. *La gerencia se encarga de garantizar que los recursos se utilicen eficientemente.*

- Periódicamente se evalúa el desempeño del personal.
- Se procura aumentar la eficiencia mediante un examen periódico de los procedimientos de trabajo, por ejemplo, promoviendo la eficacia en función de los costos en la elaboración de encuestas en relación con los objetivos fijados y la coherencia en el uso de conceptos, sistemas de clasificación y otras metodologías entre las distintas bases de datos.
- Cuando procede, la entidad encargada de elaborar los datos recurre a los servicios de expertos externos para evaluar la metodología estadística y los sistemas de compilación.

ii. *Se han establecido prácticas para el cálculo de los costos y la elaboración del presupuesto que suministran suficiente información a las autoridades para que éstas puedan adoptar decisiones apropiadas.*

- Se evalúan periódicamente los recursos usados para compilar las estadísticas (cálculo de costos) y se comparan con otros programas estadísticos.
- Los procedimientos de elaboración del presupuesto se aplican para facilitar la asignación de los recursos.

0.3 Carácter pertinente de las estadísticas

— *Las estadísticas comprenden información pertinente en el campo correspondiente.*

0.3.1 Se evalúa el carácter pertinente y la utilidad práctica de las estadísticas en relación con las necesidades de los usuarios.

i. Se adoptan medidas específicas para garantizar que las estadísticas satisfacen las necesidades de los usuarios.

- Los usuarios de las estadísticas son consultados y/o informados sobre aspectos específicos de los datos (por ejemplo, su utilidad desde el punto de vista de los detalles, la periodicidad y la puntualidad) a través de encuestas, boletines informativos o seminarios, y se hace un genuino esfuerzo por conocer sus puntos de vista (por ejemplo, se puede proveer una dirección de correo electrónico).

ii. Se han establecido mecanismos para satisfacer las nuevas necesidades en materia de estadísticas que puedan surgir.

- Se efectúa periódicamente un proceso de consulta establecido (por ejemplo, comités de asesoramiento o grupos de trabajo) con los departamentos o ministerios u otros usuarios importantes de las estadísticas, incluidos representantes del ámbito académico, los medios de comunicación y/o el sector privado, a fin de evaluar la idoneidad de las estadísticas e identificar nuevas necesidades en materia de estadísticas.
- La entidad encargada de elaborar los datos participa periódicamente en reuniones y seminarios de estadística organizados por organismos internacionales y regionales y organizaciones profesionales (por ejemplo, el Instituto Internacional de Estadística [ISI] y la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales [IAOS]).
- La entidad encargada de elaborar los datos realiza estudios orientados a identificar nuevas necesidades en materia de estadísticas.

0.4 Otra gestión de la calidad

— *La calidad es una piedra angular de la labor estadística.*

0.4.1 Se han establecido procedimientos para centrar la atención en la calidad.

i. Se reconoce, en todos los niveles de la institución, que la calidad fomenta la confianza y que, por ende, es piedra angular de la labor estadística.

- Los directivos son conscientes de todas las dimensiones de la calidad de los datos y se esfuerzan por difundir esta percepción en todos los niveles de la institución (por ejemplo, en las declaraciones de objetivos se subraya la importancia de la calidad, y los directivos deben rendir cuentas del logro de los objetivos de calidad).

- En los programas de capacitación del personal se subraya la importancia de la calidad y se explica al personal de qué manera puede lograrse.
- La institución provee la infraestructura orgánica para fomentar la calidad teniendo en cuenta las disyuntivas, las economías de escala y las relaciones existentes entre las bases de datos.
- La institución ha establecido procedimientos o actividades reconocidos para examinar la calidad (por ejemplo, gestión integral de la calidad, ISO 9000, iniciativas para fomentar la calidad en el marco del sistema estadístico europeo y evaluaciones independientes).
- Se da a conocer públicamente la firme intención de la institución en el sentido de fomentar la calidad, así como las disyuntivas que afectan el programa de estadísticas.

0.4.2 Se han establecido procedimientos para llevar a cabo un seguimiento de la calidad del programa de estadísticas.

i. Se han adoptado medidas para realizar sistemáticamente un seguimiento y evaluación de la calidad.

- Se han establecido procedimientos de seguimiento de la calidad para informar a los directivos sobre los objetivos alcanzados en el marco de las actividades estadísticas en curso (por ejemplo, las tasas de respuesta de los declarantes, las tasas de correcciones, el historial de revisión, evaluaciones de la puntualidad).
- Las unidades de compilación tienen acceso a expertos que proporcionan asesoramiento con respecto a la calidad de las estadísticas y las estrategias para mejorar la elaboración de datos.
- Se realizan periódicamente estudios para identificar medidas necesarias para mantener niveles adecuados de calidad.

0.4.3 Se han establecido procedimientos para abordar los aspectos de calidad en la planificación de los programas de estadísticas.

i. En la planificación de los programas de estadísticas se toman en cuenta las cuestiones relativas a la calidad (incluidas las disyuntivas implícitas y explícitas entre las diferentes dimensiones de la calidad).

- Se abordan explícitamente las cuestiones relativas a la calidad y se toman en cuenta en el proceso de planificación del programa de trabajo. Esto incluye:
 - Las mejoras de la calidad identificadas en el marco de la labor de seguimiento y los exámenes periódicos.

- La información sobre las normas de calidad y nuevas necesidades en materia de datos proporcionada por los usuarios.
- Las disyuntivas entre las dimensiones de la calidad (por ejemplo, la disponibilidad de recursos, la puntualidad y la exactitud/fiabilidad).

1. Garantías de integridad

Riguroso respeto del principio de objetividad en la recopilación, procesamiento y divulgación de las estadísticas.

1.1 Profesionalismo

— El profesionalismo es un principio rector de las políticas y prácticas estadísticas.

1.1.1 Las estadísticas se elaboran en forma imparcial.

i. Los términos y las condiciones en que se elaboran las series estadísticas se ajustan al principio de la independencia profesional.

- Una ley u otra disposición oficial respalda la independencia profesional, entre otros, mediante los siguientes elementos:
 - Contemplando la necesidad general de otorgar independencia profesional a la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, se enuncia y reconoce claramente la importancia de la independencia profesional en el desempeño de las tareas estadísticas).
 - Prohibiendo que interfieran terceros, incluidas otras entidades públicas, en la compilación y/o divulgación de la información estadística.
 - Garantizando que los mecanismos relativos a la selección, duración del cargo y nivel jerárquico del jefe de la entidad estadística respalden la independencia profesional de la misma (por ejemplo, la duración en el cargo no coincide con el mandato del gobierno; y que el nombramiento y destitución del jefe de la entidad estadística resulten de un proceso transparente en el que se dé prioridad a la experiencia y al desempeño profesional).
- Si no se establecen leyes o disposiciones oficiales para proteger el profesionalismo,
 - Se reconoce ampliamente que las tradiciones o cultura de profesionalismo son esenciales para la credibilidad de los resultados estadísticos (por ejemplo, los terceros, incluidas las entidades gubernamentales, comprenden la importancia de no interferir).
 - La selección, duración del cargo y nivel jerárquico del jefe de la entidad estadística fomentan la independencia profesional de la misma.

ii. *La entidad encargada de elaborar los datos fomenta y respalda activamente el profesionalismo.*

- La contratación y los ascensos están basados en la competencia profesional en el área de las estadísticas (por ejemplo, en técnicas de muestreo o en otras áreas).
- Se suministra capacitación formal y práctica (a cargo de expertos internos y externos) en la metodología y los métodos de compilación, incluida la participación en seminarios, cursos y grupos de estudio preparados por organizaciones regionales e internacionales para incrementar los conocimientos sobre prácticas estadísticas, y se provee fácil acceso a publicaciones profesionales.
- Los procedimientos y actividades realizados en el sitio de trabajo fomentan una cultura de profesionalismo (por ejemplo, mediante la acreditación profesional del personal, el examen de la labor estadística por parte de colegas, la identificación de los autores de los documentos sobre metodología, la organización de charlas y conferencias y el respaldo institucional de las entidades profesionales).
- Se alienta la investigación y análisis (incluidas las razones de la selección de las metodologías), cuya publicación está sujeta a un examen interno y otros procesos a fin de mantener la reputación de profesionalismo de la entidad.

1.1.2 La elección de fuentes y métodos estadísticos, así como las decisiones sobre divulgación, obedecen únicamente a consideraciones estadísticas.

i. *La elección de fuentes y métodos estadísticos obedece únicamente a consideraciones estadísticas.*

- La selección de datos fuente (por ejemplo, datos procedentes ya sea de encuestas o de registros administrativos) y de metodologías estadísticas (por ejemplo, técnicas de procesamiento y validación) se basa en los objetivos de medición y las necesidades en materia de datos.

ii. *Las decisiones sobre divulgación obedecen únicamente a consideraciones estadísticas.*

- La decisión de divulgar datos se adopta exclusivamente en base a consideraciones estadísticas.
- Las decisiones relativas a los plazos, los medios y otros aspectos de la divulgación se adoptan únicamente en base a consideraciones estadísticas.

1.1.3 La entidad estadística pertinente está autorizada a proporcionar comentarios en caso de existir una interpretación errónea o uso indebido de las estadísticas.

i. La entidad encargada de elaborar los datos formula comentarios cuando sus estadísticas se utilizan para fines inadecuados o se interpretan erróneamente.

- La entidad encargada de elaborar los datos procura evitar errores de interpretación o usos indebidos de las estadísticas mediante la divulgación de material e informes explicativos (por ejemplo, a la prensa).
- Existe una política oficial, o procedimientos bien establecidos, para hacer frente a los errores de interpretación o al uso indebido de las estadísticas.
- La entidad encargada de elaborar los datos:
 - sigue de cerca la cobertura de sus datos por parte de los medios de comunicación (por ejemplo, estableciendo un servicio de recortes de prensa)
 - publica oportunamente sus observaciones sobre errores de interpretación o uso indebido de las estadísticas en los medios de comunicación u otros foros.

1.2 Transparencia

— *Las políticas y prácticas estadísticas son transparentes.*

1.2.1 Se dan a conocer al público los términos y las condiciones en que se recopilan, procesan y divulgan las estadísticas.

i. Se da a conocer al público información sobre los términos y las condiciones en que se compilan y divulgan las series estadísticas, tales como la obligación de compilar y divulgar las estadísticas, la confidencialidad de las respuestas de los declarantes individuales y otras características clave.

- La entidad divulga en sus publicaciones y/o sitio en el Internet material sobre la ley estadística u otros documentos sobre los términos y condiciones en que se compilan y divulgan las estadísticas oficiales. Estos términos y condiciones se pueden referir a la obligación de compilar y divulgar las estadísticas, la confidencialidad de los datos de declarantes individuales y otros aspectos esenciales (por ejemplo, los códigos de conducta que rigen la compilación y divulgación de información, el proceso de aprobación para la divulgación de datos, los procedimientos de contratación y destitución del jefe de la entidad estadística que elabora las estadísticas).
- En los discursos públicos y en otras reuniones, la entidad despliega un esfuerzo decidido y continuo por suministrar información sobre los términos y condiciones que rigen sus actividades.

- En las publicaciones estadísticas se indica dónde puede obtenerse información adicional sobre la entidad encargada de elaborar los datos y las estadísticas preparadas por dicha entidad.

1.2.2 Se indican públicamente los casos en que las autoridades del gobierno tienen acceso a las estadísticas antes de su divulgación.

i. En los casos en que existe acceso gubernamental a las estadísticas antes de que se divulguen al público, se informa al público sobre dicho acceso.

- En lo que respecta al acceso del gobierno a las estadísticas antes de que se divulguen al público, se da a conocer al público quiénes tienen acceso y con que anticipación a la divulgación se otorga el acceso a esas personas.

1.2.3 Se identifican claramente los productos de las entidades o unidades estadísticas.

i. Los productos estadísticos son claramente identificados de manera que el público tiene conocimiento de qué datos el organismo encargado asume responsabilidad.

- Los datos divulgados al público están claramente identificados como productos de la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, mediante una denominación, logotipo o insignia).
- En el caso de las publicaciones conjuntas, se identifica la parte preparada por la entidad encargada de elaborar los datos (por ejemplo, se hace una clara distinción entre las estadísticas y la interpretación de políticas).
- La entidad encargada de elaborar los datos solicita que se reconozca su labor cuando se usan o reproducen sus estadísticas.

1.2.4 Se anuncia en forma anticipada toda modificación sustancial de la metodología, los datos fuente o las técnicas estadísticas.

i. Se comunica por anticipado a los usuarios de las estadísticas toda modificación sustancial de la metodología, los datos fuente y las técnicas estadísticas.

- Se anuncia por anticipado a los usuarios (por ejemplo, a través de artículos publicados en boletines, sesiones informativas o comunicados de prensa) toda modificación sustancial de la metodología, las fuentes y las técnicas estadísticas.

1.3 Normas éticas

— *Las políticas y las prácticas estadísticas se rigen por normas éticas.*

1.3.1 Se han establecido normas de conducta para el personal de las que éste tiene un conocimiento cabal.

i. Se ha preparado un conjunto de normas éticas claras.

- Se establecen normas claras que describen los procedimientos que la entidad o su personal deben seguir cuando se presenten situaciones en que podría haber conflicto de interés.
- Se establecen normas éticas claras sobre las actividades que realiza el personal (por ejemplo, con respecto a las medidas que deben adoptar para evitar la utilización o interpretación indebidas de las estadísticas [véase la sección 1.1.3]).
- Una cultura firme respecto a las normas éticas desalienta la interferencia política.

ii. Se dan a conocer las normas éticas al personal.

- Los directivos reconocen que deben dar el ejemplo y se cercioran de cumplir con las normas.
- Las normas se dan a conocer al personal nuevo cuando este asume sus funciones.
- Se recuerda periódicamente al personal que debe cumplir con las normas (por ejemplo, durante la capacitación del personal, en anuncios al personal, o exigiendo al personal que reafirme periódicamente estas normas éticas o que se adhiera a las políticas sobre conflicto de interés).

2. Rigor metodológico

La base conceptual de las estadísticas se apoya en normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.

La dimensión relativa al rigor metodológico se evalúa con respecto a las directrices descritas en el <i>Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)</i> o en el <i>Sistema Europeo de Cuentas 1995 (SEC1995)</i> . Toda referencia al <i>SCN 1993</i> en el presente documento corresponde tanto a esa publicación como al <i>SEC 1995</i> .
--

2.1 Conceptos y definiciones

— Los conceptos y definiciones corresponden a marcos estadísticos de aceptación internacional.

2.1.1 La estructura global de los conceptos y definiciones se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

- i. Los conceptos y definiciones utilizados para compilar las series estadísticas se ajustan en general a las directrices descritas en el SCN 1993.*

- El marco general utilizado para compilar las estadísticas de las cuentas nacionales se basa en el *SCN 1993*.
- Se examina toda discrepancia con respecto a los conceptos y definiciones ya enunciados (véase la sección 5.2.1).

2.2 Alcance

— *El alcance de los datos se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

2.2.1 El alcance se ajusta en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. La cobertura de las estadísticas de las cuentas nacionales comprende las cuentas y los agregados incluidos en el SCN 1993.

- Se recopilan regularmente las cuentas y los cuadros del *SCN 1993* que el GITCN² determinó como *requisitos mínimos* para la implementación del *SCN 1993*, según se enumeran a continuación:
 - Valor agregado anual y PIB a precios corrientes y constantes por actividad.
 - Gastos anuales del PIB a precios corrientes y constantes.
 - Componentes del valor agregado anual a precios corrientes por actividad.
 - Secuencia de las cuentas de la economía total (hasta el préstamo neto) con una frecuencia anual.
 - Cuentas anuales del resto del mundo (hasta el préstamo neto).
- Se compilan regularmente las cuentas y los cuadros del *SCN 1993* que el GITCN determinó como *recomendaciones* para la implementación del *SCN 1993*, según se enumeran a continuación:
 - Valor agregado trimestral y PIB a precios corrientes y constantes por actividad.
 - Gastos trimestrales del PIB a precios corrientes y constantes.
 - Cuadros anuales de oferta y utilización.

ii. La delimitación de las unidades que integran la economía se ajusta a las directrices del SCN 1993.

- En particular, la cobertura de la economía incluye:
 - Enclaves territoriales en el resto del mundo.
 - Zonas francas/depósitos aduaneros/fábricas de empresas extraterritoriales sujetas a control aduanero.
 - Trabajadores que laboran parte del año en otros países.

² Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales.

iii. La delimitación de la producción se ajusta a las directrices del SCN 1993.

- En particular, se incluyen las siguientes actividades a efectos de la cuantificación de la producción.³
 - La producción por cuenta propia de todos los bienes destinados al autoconsumo final.
 - Las actividades de investigación y desarrollo que se realicen por cuenta propia.
 - La producción de bienes para formación de capital fijo por cuenta propia.
 - La prospección minera.
 - La producción de originales para esparcimiento, literarios o artísticos.
 - La producción de programas informáticos.
 - La producción ilegal vendida a compradores dispuestos a adquirirla.

iv. La delimitación de los activos se ajusta a las directrices del SCN 1993.

- En particular, se incluyen los siguientes elementos a efectos de estimar la delimitación de los activos⁴:
Entre los activos tangibles:
 - Activos relacionados con la defensa nacional que podrían destinarse a fines civiles.
 - Objetos valiosos y monumentos históricos.
 - Trabajos agrícolas en curso.Entre los activos intangibles:
 - La prospección minera (independientemente de los resultados que se obtengan).
 - Sistemas y programas informáticos y bases de datos (ya sea adquiridos o de producción propia).
 - Originales para esparcimiento, literarios o artísticos.
 - Entidades patentadas.
 - Arrendamiento financiero y otros contratos transferibles (por ejemplo, la adquisición de activos de buena fe).
- Se examina toda discrepancia con respecto al alcance ya enunciado (véase la sección 5.2.1).

2.3 Clasificación/sectorización

— *Los sistemas de clasificación y sectorización utilizados se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

³ Independientemente de la cobertura efectivamente lograda.

⁴ Independientemente de la cobertura efectivamente lograda.

2.3.1 Los sistemas de clasificación/sectorización utilizados se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. La clasificación y sectorización para la recopilación de las cuentas nacionales se ajustan en general a los sistemas internacionales recomendados.

- Se utiliza el *SCN 1993* para clasificar:
 - Unidades institucionales.
 - Transacciones.
 - Otros flujos.
- Se utilizan la *CIIU*⁵, la *NACE*⁶ o un sistema de clasificación nacional de las actividades económicas que sea compatible (derivado o relacionado) para clasificar las principales actividades económicas (industrias) de los establecimientos y las empresas.
- Se utilizan la *CCP*⁷, la *CPA*⁸ o un sistema de clasificación nacional de productos que sea compatible (derivado o relacionado) para clasificar los productos.
- Se utiliza la *CCIF*⁹ para clasificar el consumo de los hogares.
- Se utiliza la *CFG*¹⁰ para clasificar las funciones del gobierno.
- Se examina toda discrepancia con respecto a los sistemas de clasificación y sectorización ya enunciados (véase la sección 5.2.1).

2.4 Base de registro

— *El registro y la valoración de los flujos y saldos se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.*

⁵ Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas.

⁶ Nomenclatura General de las Actividades Económicas de las Comunidades Europeas.

⁷ Clasificación Central de Productos.

⁸ Clasificación de Productos por Actividad.

⁹ Clasificación del Consumo Individual por Finalidades.

¹⁰ Clasificación de las Funciones del Gobierno.

2.4.1 Se utilizan precios de mercado para valorar los flujos y saldos.

i. Las normas de valoración que se utilizan en el registro de flujos y saldos se ajustan a las directrices del SCN 1993.

- La producción de mercado se valora preferentemente a precios básicos.
- De no utilizar la valoración a precios básicos, la producción de mercado se valora a precios al productor.
- La producción para uso propio se valora al precio de mercado equivalente.
- Si son aplicables, los impuestos selectivos al consumo o sobre las ventas se incluyen en la valoración del consumo intermedio.
- Si existen impuestos sobre el valor agregado, estos gravámenes se incluyen en la valoración del consumo intermedio, pero se excluye la parte deducible del impuesto sobre el valor agregado.
- Si procede, la parte deducible de los impuestos sobre el valor agregado se excluye de la valoración de los usos finales.
- Se efectúan correcciones cuando se detectan precios de transferencia.
- Se dispone de información sobre los seguros y el flete para los productos importados.
- Las importaciones y exportaciones totales se valoran sobre una base f.o.b.
- Las transacciones en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio intermedio vigente en el mercado en el momento en que se efectúan.
- Se efectúan los ajustes pertinentes si se aplica un sistema de tipos de cambio oficiales múltiples.
- Se examinan las discrepancias con respecto a la valoración ya enunciada (véase la sección 5.2.1).

2.4.2 La contabilidad se prepara en valores devengados.

i. Las normas sobre el momento de registro utilizadas en el registro de los flujos se ajustan a las directrices del SCN 1993.

- Las transacciones y los flujos se contabilizan en valores devengados.
- Los trabajos en curso se registran en el momento en que ocurren.

- Las transacciones relacionadas con el gobierno se contabilizan en valores devengados, concretamente:
 - Los impuestos y las subvenciones sobre los productos.
 - Los gastos.
 - Los ingresos.
- Se examina toda discrepancia con respecto a la contabilidad en valores devengados ya enunciada (véase la sección 5.2.1).

2.4.3 Los procedimientos de registro en cifras netas/brutas se ajustan en general a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. Los procedimientos de registro en cifras netas/brutas se ajustan al SCN 1993.

- Las transacciones entre establecimientos dentro de la misma empresa se registran en valores brutos.
- Se examinan las discrepancias con respecto al procedimiento de registro ya enunciado (véase la sección 5.2.1).

3. Exactitud y fiabilidad

Los datos fuente y las técnicas estadísticas son sólidos y los productos estadísticos reflejan adecuadamente la realidad.

La dimensión relativa a la exactitud y fiabilidad se aplica a las estimaciones anuales y trimestrales del producto interno bruto por actividad y categoría de gasto. Se evalúan tanto las estimaciones de precios corrientes como las medidas de volumen.

3.1 Datos fuente

— Los datos fuente disponibles constituyen una base adecuada para la compilación de estadísticas.

3.1.1 Los datos fuente se obtienen de programas de recopilación de gran alcance en los que se tiene en cuenta las condiciones particulares del país.

i. Los programas de recolección usados para compilar las estadísticas de las cuentas nacionales son adecuados.

- Las fuentes de datos son objeto de un examen periódico a fin de garantizar que el programa de recolección tenga un alcance exhaustivo.
- Las fuentes de datos del programa de recolección son, en general, suficientes para compilar las estadísticas de las cuentas nacionales.

ii. *Las estadísticas anuales de empresas/establecimientos se colectan mediante un programa regular de encuestas.*

- Un registro completo y actualizado sirve de base para las encuestas muestrales de las empresas/establecimientos.
- Los procedimientos de mantenimiento de registros son adecuados (incluyen la incorporación de nuevas unidades, la eliminación de unidades inactivas, la contabilidad de fusiones y conversiones).
- Si no existe un registro comercial, se dispone de marcos muestrales completos y actualizados (por ejemplo, una lista censal actualizada con nuevos registros).
- Se dispone de un marco estadístico muestral actualizado.
- El diseño muestral garantiza que la población bajo estudio esté debidamente representada. La población cubierta se estratifica utilizando variables que incrementan la eficiencia de las estimaciones principales y permiten la compilación de estimaciones subsidiarias (por ejemplo, por industria, por área).
- Las selecciones muestrales se evalúan con regularidad, especialmente con miras a mantener niveles aceptables de error muestral. Se evalúan frecuentemente los métodos de estimación de las encuestas muestrales basadas en probabilidades.
- Los parámetros poblacionales y las ponderaciones utilizadas en el proceso de estimación se examinan y actualizan periódicamente.
- Los cuestionarios de las encuestas se elaboran de conformidad a principios de diseño sólidos (por ejemplo, los cuestionarios son objeto de pruebas piloto en el campo y se realizan estudios de observación durante la etapa de diseño de los cuestionarios). Los cuestionarios se revisan periódicamente para tomar en cuenta cambios en las circunstancias. Todas las modificaciones propuestas se someten a pruebas preliminares para garantizar su efectividad.
- Los instrumentos usados en las encuestas han sido concebidos con miras a obtener y procesar los datos de manera eficiente y reducir a un mínimo los errores no muestrales.
- La frecuencia de recolecciones amplias de datos y de marcos de referencia es suficiente para garantizar que la metodología de la encuesta sea efectiva.
- El marco de la encuesta facilita la recolección complementaria de datos a fin de que la recolección irregular de información pueda apoyar la compilación central.

- Los datos recopilados son suficientemente detallados para derivar agregados de las cuentas nacionales (particularmente, la producción, el consumo intermedio, la formación de capital fijo y las variaciones de existencias).

iii. *Las encuestas de hogares se realizan con regularidad.*

- Las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares se realizan regularmente y por lo menos una vez cada cinco años.
- Las encuestas de hogares están basadas en un registro actualizado o en un marco estadístico muestral actualizado.
- Se utilizan técnicas científicas de muestreo y se conoce la probabilidad de selección de los hogares o individuos.
- Los muestreos polietápicos, la estratificación y, en el caso de encuestas repetidas, la rotación planificada de las unidades de la muestra son efectivos cuando se usan.
- Las selecciones muestrales se renuevan regularmente, especialmente en relación con el mantenimiento de niveles aceptables de error muestral, y se actualizan según sea necesario.
- Las encuestas de hogares tienen en cuenta las variaciones estacionales en los patrones de gasto de los hogares.
- El marco de la encuesta admite recolecciones adicionales para que la recopilación irregular de información pueda complementar la compilación central.
- La cobertura de las unidades residenciales es completa. Abarca a todos los residentes o, si no, las exclusiones se basan en criterios que no menoscaban la representatividad ni la utilidad de los resultados de las encuestas (por ejemplo, las encuestas se limitan a la población civil no institucionalizada).
- La cobertura geográfica es completa. Abarca a todo el país o, si no, las exclusiones se basan en criterios que no menoscaban la representatividad ni la utilidad de los resultados de las encuestas.
- Los cuestionarios de las encuestas se basan en principios de diseño sólidos (por ejemplo, son sometidos a pruebas piloto/en el campo; se realizan estudios de observación durante el diseño de los cuestionarios). Los cuestionarios se revisan periódicamente para tomar en cuenta cambios en las circunstancias. Todas las modificaciones propuestas se someten a pruebas preliminares para garantizar su efectividad.

- Los instrumentos usados en las encuestas han sido concebidos con miras a obtener y procesar los datos de manera eficiente y reducir a un mínimo los errores muestrales.
- iv. *Se dispone regularmente de estadísticas completas sobre las finanzas públicas.***
- Los datos incluyen, en particular:
 - Las operaciones de los fondos extrapresupuestarios.
 - Todos los gastos relacionados con la defensa.
 - Las operaciones de los gobiernos locales.
 - Datos sobre los stocks de capital.
 - Se dispone de datos detallados para calcular la producción, el consumo intermedio, la formación de capital fijo y el gasto de consumo final de los servicios gubernamentales.
- v. *La recolección de datos basada en fuentes de datos administrativos es adecuada.***
- Los datos provenientes de registros administrativos son adecuados y las insuficiencias de detalle y cobertura son conocidas y debidamente consideradas en los procesos de estimación.
- vi. *Cuando no existen encuestas anuales, se realizan regularmente encuestas/censos periódicos (de dos a cinco años).***
- Se aplican técnicas de encuesta adecuadas (véase 3.1.1.ii).
- vii. *Las estadísticas de precios utilizadas para derivar estimaciones a precios constantes son adecuadas.***
- Se dispone de estadísticas de precios con un grado suficiente de detalle.
 - Las estadísticas de precios son consistentes con las variables que se deflactan en términos del concepto de precio, su cobertura y el período de referencia.
- viii. *Los datos mensuales/trimestrales son adecuados para compilar estimaciones trimestrales fiables del PIB.***
- Se realizan encuestas subanuales de los establecimientos/empresas a fin de obtener indicadores trimestrales/mensuales detallados sobre los grupos industriales más importantes (por ejemplo, al nivel de un dígito de la CIIU) que sean compatibles con los datos anuales.
 - Los datos e indicadores mensuales y trimestrales proveen una base adecuada para compilar los componentes de gasto del PIB.

ix. Se realizan encuestas ad hoc cuando es necesario completar vacíos en los datos.

- Cuando es necesario, se realizan encuestas ad hoc para complementar el programa regular de encuestas.

x. Los programas de recolección de datos son suficientemente abiertos y flexibles ante cambios en las fuentes.

- Periódicamente se celebran reuniones con los círculos empresariales a fin de determinar los nuevos aspectos que deben tenerse en cuenta en el sistema de compilación de cuentas nacionales.
- Se lleva a cabo un seguimiento de los documentos de prensa y de investigación a fin de obtener información sobre las actividades que deben tenerse en cuenta en el sistema de compilación de las cuentas nacionales.
- Se lleva a cabo un seguimiento de las normas, directrices y prácticas internacionales a fin de verificar si hay algún cambio que deba tenerse en cuenta en el sistema de compilación de cuentas nacionales.
- La entidad encargada de compilar los datos realiza consultas con los organismos que los suministran a fin de verificar si hay cambios en los procesos administrativos que podrían afectar las estadísticas.

3.1.2 Los datos fuente se ajustan en grado razonable a las definiciones, el alcance, la clasificación, la valoración y el momento de registro que se requieren.

i. Los datos fuente se ajustan a las definiciones, alcance, clasificaciones, valoración y el momento de registro que se requiere.

- Los datos fuente son consistentes con las definiciones, el alcance y la clasificación de las estadísticas de las cuentas nacionales. Se han realizado pruebas piloto para cerciorarse de que los datos recopilados permitan que la compilación de estimaciones se realice de conformidad con directrices internacionales.
- Los datos fuente son congruentes con el momento de registro, los períodos de referencia y la valoración de las estadísticas de las cuentas nacionales.
- Los registros administrativos utilizados para compilar estadísticas de las cuentas nacionales ofrecen una aproximación aceptable de las exigencias metodológicas de las estadísticas de las cuentas nacionales.

ii. El programa de recolección de datos provee una cobertura adecuada de las actividades económicas.

- La cobertura del total de las actividades económicas (en términos de valor agregado) de todas las fuentes de datos es buena. La cobertura abarca por lo menos el 80% de las actividades económicas.
- La cobertura de actividades (en valor agregado) dentro de los grupos industriales más importantes (por ejemplo, al nivel de un dígito de la CIIU) es buena.

3.1.3 Los datos fuente son puntuales.

i. Los programas de compilación de datos prevén el suministro puntual de los datos.

- Los calendarios para la recolección y procesamiento de datos son adecuados para satisfacer las normas de puntualidad y periodicidad aplicables a la divulgación de estadísticas de las cuentas nacionales.
- Se dan a conocer a los informantes los plazos fijados para la declaración de los datos.
- Los compiladores de las cuentas nacionales disponen de procedimientos de seguimiento para garantizar la recepción puntual de los datos fuentes.

3.2 Evaluación de los datos fuente

— *Los datos fuente se evalúan periódicamente.*

3.2.1 Los datos fuente —incluidos los censos, encuestas muestrales y registros administrativos— se evalúan regularmente, por ejemplo, para examinar la cobertura, el error muestral, errores de respuesta y errores no muestrales; los resultados de estas evaluaciones son objeto de seguimiento y orientan los procesos estadísticos.

i. Se evalúa regularmente la exactitud de datos que se obtienen de las encuestas.

- Se realiza un seguimiento regular de la información sobre los errores muestrales de cada encuesta. Se dispone de información sobre errores no muestrales o sea, acerca de las operaciones de encuesta, los sesgos, cobertura excesiva o deficiente, los errores de clasificación, de procesamiento y la falta de respuesta.
- Los datos fuente se analizan en el contexto de las revisiones. Se incorporan en las estadísticas de las cuentas nacionales todos los cambios importantes derivados de los datos actualizados disponibles, de conformidad con un ciclo de revisión que impide que se acumulen revisiones durante períodos prolongados.

- Mediante procedimientos de edición se determinan los valores atípicos y otras diferencias anómalas en las respuestas periódicas obtenidas de cada unidad encuestada. Los valores extremos se confirman con los informantes y se llevan registros de dicha confirmación.
 - Se evalúa el efecto de las modificaciones de los cuestionarios sobre las estimaciones de las encuestas.
 - Las encuestas y los censos son auditados para comprobar la exactitud de los datos de las encuestas individuales.
 - Se analizan los datos fuente para corregir carencias o errores en la declaración, en particular para controlar:
 - la consistencia temporal
 - la consistencia con otras fuentes de datos conexos
- ii. Se evalúa periódicamente la exactitud de los datos administrativos y de la información proveniente de otras fuentes complementarias.*
- Se evalúa regularmente la exactitud de las estadísticas de finanzas públicas, del comercio de mercancías, de volumen y precios, así como las de otras fuentes secundarias que se utilizan para compilar las estadísticas de las cuentas nacionales.

3.3 Técnicas estadísticas

— *Las técnicas estadísticas utilizadas se basan en procedimientos estadísticos sólidos.*

3.3.1 El proceso de compilación de datos emplea técnicas estadísticas para ajustar las fuentes de datos.

i. Los procedimientos de compilación de datos son adecuados.

- Los procedimientos de compilación reducen a un mínimo los errores de procesamiento, tales como de codificación, edición y tabulación.
- Los ajustes a los registros de las unidades se efectúan únicamente si están claramente justificados (por ejemplo, los valores atípicos no se sustituyen ni se modifican a menos de que sea claramente necesario).
- Los procedimientos de imputación y ajuste en el caso de falta de respuestas tienen bases sólidas.
- Se utiliza debidamente la información auxiliar y de referencia para compilar las estimaciones sobre las poblaciones.

ii. Se toman las medidas apropiadas para validar los datos fuente.

- Se utilizan técnicas de estimación adecuadas para ajustar los datos por observaciones faltantes en las recolecciones estadísticas.
- Los ajustes por falta de cobertura y/o para casos en que no es posible incluir ciertas unidades de población se hacen en base a directrices apropiadas. Los factores de expansión se derivan científicamente, en base al diseño de la muestra.

3.3.2 Los demás procedimientos estadísticos (por ejemplo, los ajustes y conversiones de los datos así como el análisis estadístico) también se basan en técnicas estadísticas sólidas.

i. Se hacen ajustes adecuados para que los datos fuente sean consistentes con los requerimientos de las cuentas nacionales.

- Los procedimientos estadísticos utilizados para incorporar las actividades no observadas (incluidas las informales, ocultas e ilegales) se basan en un enfoque detallado según las circunstancias de cada caso que utiliza las fuentes específicas más estrechamente relacionadas con las variables estimadas y que corresponden al período de referencia.

Procedimientos del enfoque de la producción

ii. Se compilan estimaciones suficientemente detalladas de la producción a nivel de actividades económicas.

- Se recopilan estimaciones de la producción con un desglose que abarca, como mínimo, todas las divisiones de la clasificación (por ejemplo, dos dígitos de la CIIU) y, preferiblemente, los grupos (tres dígitos) o clases (cuatro dígitos).

iii. Se compilan estimaciones suficientemente detalladas del consumo intermedio.

- Se compilan estimaciones del consumo intermedio con un desglose que abarca, como mínimo, todas las divisiones de la clasificación (por ejemplo, a dos dígitos de la CIIU) y, preferiblemente, a nivel de los grupos (tres dígitos) o clases (cuatro dígitos).

iv. Se lleva a cabo un seguimiento de la utilización de coeficientes fijos derivados de referencia u otras fuentes.

- Con respecto a la estimación del valor agregado total, se considera que el uso de coeficientes fijos que tienen más de cinco años es limitado (menos del 20%).

- Con respecto a las estimaciones del valor agregado correspondiente a los grupos industriales más importantes (por ejemplo, a un dígito de la CIIU), el uso de coeficientes fijos que tienen más de cinco años es limitado.
- v. ***Se utilizan técnicas apropiadas para abordar problemas específicos relacionados con la compilación del PIB.***
 - **Viviendas ocupadas por sus propietarios:** La producción se valora como los alquileres estimados que los arrendatarios pagarían por un alojamiento similar.
 - **Trabajos en curso:** Las siguientes actividades se consideran trabajos en curso:
 - Cultivos en crecimiento.
 - Árboles en pie.
 - Existencias pesqueras.
 - Ganado criado para fines alimentarios.
 - Grandes proyectos de construcción.
 - La producción de equipo de gran magnitud con procesos de producción de larga duración, por ejemplo, barcos.
 - Ajuste de la valoración de las existencias:
 - Si se utilizan datos sobre las existencias para elaborar las estimaciones de la producción, ésta se ajusta para eliminar las ganancias/pérdidas por tenencia de las existencias.
 - Si se utilizan datos sobre las existencias para estimar el consumo intermedio, éste se ajusta para eliminar las ganancias/pérdidas de las existencias.
 - **Consumo de capital fijo:** El método de inventario permanente es la base conceptual utilizada para estimar el consumo de capital fijo.
 - **Contabilidad en valor de caja o valor devengado:** Los datos en valor de caja se convierten a cifras devengadas mediante su asignación al período correspondiente. Esta conversión aborda, principalmente, los datos sobre:
 - Los impuestos y las subvenciones sobre los productos
 - Los ingresos del gobierno
 - Los gastos del gobierno
- vi. ***Se utilizan procedimientos apropiados para recopilar las medidas de volumen del PIB.***
 - **Método de indicadores dobles:** Se utilizan deflatores/índices de precios adecuados para deflactar:
 - La producción al nivel de dos dígitos de la clasificación de actividades, como mínimo.
 - El consumo intermedio al nivel de de dos dígitos de la clasificación, como mínimo.

- Métodos de indicador único:
 - Si se utilizan índices/datos sobre el volumen de la producción para extrapolar el valor agregado, los extrapoladores del volumen son representativos.
 - El valor agregado a precios corrientes no se deflacta directamente por los precios de los insumos o del producto.
- **Medidas del volumen de los impuestos/subvenciones sobre los productos:** Se estiman aplicando las tasas impositivas del año base al volumen de las transacciones sujetas a un impuesto/subvención específico, o extrapolando el impuesto/subvención del año base mediante un extrapolador del volumen de las transacciones sujetas a un impuesto/subvención específico.
- **Volumen de la producción de los márgenes comerciales:** Se estima aplicando las tasas del margen del año base al volumen de ventas correspondiente, o extrapolando los márgenes comerciales del año base mediante un extrapolador del volumen de ventas.
- **Cuantificación de la variación del volumen:**
 - La variación del volumen del PIB se mide a partir de índices anuales encadenados.
 - En caso contrario, se cambia el año base como mínimo cada cinco años.

Procedimientos del enfoque del gasto

vii. *Las estimaciones del PIB por componente del gasto se derivan de manera independiente.*

- En particular, las siguientes variables se derivan independientemente (es decir, no como valores residuales):
 - el gasto de consumo final de los hogares
 - la formación bruta de capital fijo
 - la variación de las existencias

viii. *Las estimaciones del gasto se compilan utilizando clasificaciones detalladas.*

- El gasto de consumo final de los hogares se compila como mínimo a nivel de un dígito de la clasificación apropiada (por ejemplo, la CCIF).
- El gasto de consumo final del gobierno se compila como mínimo al nivel de un dígito de la clasificación apropiada (por ejemplo, la CFG).
- La formación bruta de capital fijo se compila por actividades y tipos de activos.
- Las variaciones de las existencias se compilan por actividades y tipos de existencias.

ix. *Se hace un seguimiento de la dependencia de coeficientes fijos derivados de marcos de referencia o de otras fuentes.*

- En las estimaciones totales de las principales categorías del gasto (gasto de consumo final de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, formación de capital fijo, variaciones de las existencias, y exportaciones e importaciones de bienes y servicios), el uso de coeficientes fijos que tienen más de cinco años es limitado (menos del 20%).

x. *Se utilizan técnicas adecuadas para resolver problemas específicos relacionados con la compilación del PIB.*

- El gasto de consumo final del gobierno excluye las ventas secundarias.
- El gasto de los residentes que viven en el extranjero se incluye en el gasto de consumo final de los hogares y en las importaciones.
- El gasto de los no residentes en la economía se excluye del gasto de consumo final de los hogares y se incluye en las exportaciones.
- El gasto en artículos considerados como reservas de valor (por ejemplo, joyas y obras de arte) se incluye en la estimación de los objetos valiosos.

xi. *Se utilizan procedimientos adecuados para compilar las medidas del volumen de los componentes de gasto del PIB.*

- Se utilizan índices de precios/deflatores exclusivos para deflactar los componentes del PIB al nivel de un dígito de las clasificaciones correspondientes, como mínimo.
- El deflactor implícito del consumo de los hogares es consistente con el IPC.
- El gasto de consumo final del gobierno se deriva mediante la deflación de los componentes de costo de la producción para uso final.
- Se utilizan métodos correctos para derivar las medidas de volumen de las variaciones de las existencias (por ejemplo, las variaciones a precios corrientes no se deflactan).

Técnicas específicas de compilación trimestral

xii. *Las técnicas específicas de compilación trimestral se ajustan a buenas prácticas aceptadas internacionalmente.*

- Se utilizan técnicas de referencia adecuadas (por ejemplo, la técnica de Denton) para combinar las estimaciones anuales con los indicadores trimestrales.

- El sistema de compilación trimestral deriva las series trimestrales a partir de datos fuente no desestacionalizados, lo que permite obtener estimaciones trimestrales no desestacionalizadas.
- Se utilizan procedimientos de aceptación internacional (X-12, TRAMO/SEATS u otros programas informáticos que utilizan técnicas similares) para obtener estimaciones trimestrales desestacionalizadas de las cuentas nacionales.

3.4 Evaluación y validación de datos intermedios y productos estadísticos

— *Los resultados intermedios y los productos estadísticos se evalúan y validan periódicamente.*

3.4.1 Cuando procede, los resultados intermedios se validan comparándolos con otra información.

i. Los resultados intermedios se validan comparándolos con otras fuentes independientes de datos.

- Los datos obtenidos de las fuentes principales utilizadas para compilar las estadísticas de las cuentas nacionales se verifican con otras fuentes independientes de datos.

3.4.2 Se evalúan e investigan las discrepancias estadísticas en los datos intermedios.

i. Se investigan regularmente las discrepancias en los datos intermedios y se toman medidas para eliminarlas.

- Se ha establecido un procedimiento sistemático para evaluar regularmente las posibles discrepancias en los datos intermedios.
- Se efectúan los ajustes correspondientes a fin de eliminar las discrepancias.

3.4.3 Se investigan las discrepancias estadísticas y otros indicadores de posibles problemas en los productos estadísticos.

i. Se investigan las discrepancias estadísticas (si existen) entre el PIB por actividad y el PIB por componente de gasto.

- Se utiliza el marco de oferta y utilización para investigar las discrepancias y asegurarse de que los resultados estadísticos sean coherentes.
- De no ser así, se indica explícitamente la discrepancia estadística entre el PIB por actividades de producción y el PIB por componentes del gasto.

ii. Se investigan otros indicadores de problemas.

- Los datos se validan con estimaciones no oficiales (por ejemplo, de unidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales) que se basan en premisas y métodos razonables y que difieren considerablemente de las estimaciones oficiales del PIB.
- Se realizan estudios para garantizar que el sesgo en las estimaciones del PIB sea insignificante y se mantenga estable a lo largo del tiempo.

3.5 Estudios de revisión

— *A fin de evaluar la confiabilidad, se efectúa un seguimiento de las revisiones para aprovechar la información que proporcionan.*

3.5.1 Se efectúan regularmente estudios y análisis de las revisiones y éstos se utilizan para mejorar los procesos estadísticos (véase la sección 4.3.3).

i. Se realizan regularmente estudios de las revisiones.

- Los estudios evalúan las estimaciones iniciales en comparación con las revisadas o finales, a lo largo de un período determinado y comprenden:
 - Estudios de escala (frecuencia de la revisión y número de series de tiempo revisadas).
 - Estudios sobre la dirección y magnitud de las revisiones.
- Se realizan periódicamente estudios de las tendencias a largo plazo del patrón de revisión para determinar si hay sesgos sistemáticos en las revisiones.
- Se realizan estudios para investigar las fuentes de errores, omisiones y fluctuaciones en los datos y explicar los métodos de revisión de los datos.

ii. Se adoptan medidas para incorporar los resultados de los estudios de las revisiones en la compilación de los datos.

- Los resultados de los estudios de las revisiones se utilizan para definir el ciclo óptimo de revisión, que depende principalmente de la disponibilidad de las principales fuentes de datos.
- Los resultados de los estudios de revisión se utilizan para mejorar los datos preliminares y perfeccionar los programas de recopilación de datos de períodos subsiguientes (por ejemplo, se analizan regularmente los resultados que indican una declaración persistente de datos inexactos por parte de las empresas, y se usan para un control de calidad interno).

- Se examinan las series de tiempo de las revisiones a los datos de salida para identificar las tendencias a largo plazo de los patrones de revisión. En el momento de hacerse las estimaciones iniciales, se realizan ajustes adecuados que reflejan un perfil de revisión predeterminado a fin de mejorar la exactitud de los datos.
- Se mantiene debidamente documentación pertinente sobre las revisiones, que comprende una descripción de las causas de las revisiones, los métodos empleados para incorporar nuevas fuentes de datos y la manera en que se ajustan los datos.

4. Utilidad de las estadísticas para los usuarios

Las estadísticas que poseen una adecuada periodicidad y puntualidad, son coherentes y están sujetas a una política de revisión previsible.

4.1 Periodicidad y puntualidad

— La periodicidad y puntualidad de las estadísticas se ajustan a las normas de divulgación de datos de aceptación internacional.

4.1.1 La periodicidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.

i. La periodicidad de las series estadísticas se ajusta a las normas sobre divulgación de datos del FMI (Normas Especiales para la Divulgación de Datos [NEDD] o el Sistema General de Divulgación de Datos [SGDD]).

- Las estadísticas del producto interno bruto (PIB) se divulgan con una periodicidad trimestral (NEDD).
- Las estadísticas del producto interno bruto (PIB) se divulgan con una periodicidad anual (SGDD).

4.1.2 La puntualidad de los datos se ajusta a las normas de divulgación.

i. La puntualidad de las series estadísticas se ajusta a las normas sobre divulgación de datos del FMI (las NEDD o el SGDD).

- Las estadísticas trimestrales del PIB se divulgan dentro de un plazo de tres meses después del período de referencia (NEDD).
- Las estadísticas anuales de balanza del PIB se divulgan dentro de un plazo de seis a nueve meses después del período de referencia (SGDD).

4.2 Coherencia

— *Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen y a lo largo del tiempo, y son compatibles con otros conjuntos de datos.*

4.2.1 Las estadísticas son coherentes dentro del conjunto de datos al que pertenecen.

i. Las series estadísticas son coherentes internamente.

- Las cuentas nacionales son coherentes internamente.
 - Se prepara un conjunto coherente de estimaciones del PIB por actividades económicas y por componentes del gasto.
 - De no existir coherencia, la discrepancia estadística entre estas estimaciones no ha sido considerable y se ha mantenido estable a lo largo del tiempo.
 - Las tasas de crecimiento que se obtienen de las series del PIB por actividades de producción y de las series del PIB por categorías de gasto son similares.
 - La oferta total de bienes y servicios coincide con las cifras sobre la utilización total derivadas independientemente.
 - Las estimaciones del PIB a precios corrientes, los indicadores de volumen y los deflatores (implícitos) son compatibles con el marco basado en “valor = volumen x precio”.
- Las estimaciones trimestrales del PIB son compatibles con las estimaciones anuales.
 - Los conceptos, definiciones y clasificaciones que se utilizan para preparar las estimaciones trimestrales del PIB son idénticos a los que se emplean para recopilar estimaciones anuales.
 - Las estimaciones trimestrales del PIB son coherentes con las estimaciones anuales.

4.2.2 Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse en un período razonable.

i. Las series estadísticas son coherentes a lo largo del tiempo.

- Se dispone de series cronológicas coherentes correspondientes a un período de tiempo adecuado (por lo menos cinco años).
- Cuando se efectúan cambios de los datos fuente, la metodología o las técnicas estadísticas, se reconstruyen las series históricas en la medida en que sea razonablemente posible.
- En las notas metodológicas detalladas se identifican y se explican las interrupciones y las discontinuidades más importantes en las series cronológicas, las causas de las mismas y los ajustes realizados para mantener la coherencia a lo largo del tiempo.

- Toda fluctuación inusual de las tendencias económicas se explica en el texto analítico que forma parte de la publicación y en la base de datos a la que tienen acceso los usuarios.

4.2.3 Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con los datos de otras fuentes o marcos estadísticos.

i. Las estadísticas son coherentes o pueden conciliarse con otros marcos estadísticos.

- Las estadísticas de las cuentas nacionales son generalmente consistentes con las estadísticas de balanza de pagos, las estadísticas de las finanzas públicas y otros marcos estadísticos, según sea relevante.

4.3 Política y procedimientos de revisión

— *Las revisiones de los datos se efectúan de acuerdo con un procedimiento regular y de conocimiento público.*

4.3.1 Las revisiones se efectúan de acuerdo con un calendario regular y transparente.

i. Se efectúan revisiones (de las estimaciones provisionales, las actualizaciones de las ponderaciones y la metodología) de acuerdo con un calendario predecible que se da a conocer a los usuarios de las estadísticas.

- El ciclo de revisiones se ajusta a un proceso establecido y razonablemente estable de un año a otro.
- El ciclo de revisiones se da a conocer al público.
- Se explican las razones en que se basa el ciclo de revisiones (por ejemplo, la disponibilidad de datos fuente, la coordinación de las revisiones con los conjuntos de datos pertinentes, y los plazos para preparar documentos importantes de política económica).
- Se incluye documentación adecuada sobre las revisiones en la publicación de las series estadísticas y en la base de datos accesible a los usuarios.
- Cuando se necesitan revisiones que no están incluidas en el ciclo ordinario (por ejemplo, si se descubren nuevos datos fuente o errores), éstas se dan a conocer al público.

4.3.2 Los datos preliminares y/o revisados se identifican claramente.

i. Se comunica a los usuarios si los datos son preliminares.

- Al momento de la divulgación, se comunica a los usuarios si los datos publicados son o no preliminares.

ii. Se comunica a los usuarios si los datos han sido revisados.

- Al momento de la divulgación, se comunica a los usuarios si los datos publicados han sido revisados o no.

4.3.3 Se dan a conocer al público los estudios y análisis de las revisiones (véase la sección 3.5.1.).

i. Se comunican a los usuarios los resultados y estudios de las revisiones en las estadísticas.

- Las revisiones se cuantifican, se evalúan y se explican en las publicaciones de las series estadísticas y en la base de datos a la que tienen acceso los usuarios.
- Se publica el análisis de las diferencias entre los datos preliminares y los datos revisados correspondientes a los principales agregados, lo que permite evaluar la fiabilidad de los datos preliminares.

5. Acceso

Se dispone fácilmente de datos y metadatos y se brinda asistencia adecuada a los usuarios.

5.1 Acceso a los datos

— Las estadísticas se presentan en forma clara y comprensible, las formas de divulgación son adecuadas y las estadísticas se dan a conocer con imparcialidad.

5.1.1 La presentación de las estadísticas facilita una interpretación adecuada y permite efectuar comparaciones válidas (formato y claridad del texto, cuadros y gráficos).

i. La presentación de las estadísticas se ajusta a las necesidades de los usuarios.

- Las estadísticas de las cuentas nacionales se publican en forma clara; se divulgan gráficos y cuadros que complementan los datos a fin de facilitar el análisis.
- Se publican conjuntos de datos con varios niveles de detalle (desagregación).
- En cada publicación se incluye un análisis de las tendencias del período actual.

- Se divulgan estimaciones detalladas de las cuentas nacionales con sus correspondientes series cronológicas (o de tiempo).
- Las series pertinentes de las cuentas nacionales se publican en valores desestacionalizados.

5.1.2 Los medios y los formatos utilizados en la divulgación de datos son adecuados.

i. Los medios utilizados para divulgar las estadísticas se ajustan a las necesidades de los usuarios.

- Los datos se divulgan de manera tal que se facilita su posterior divulgación en los medios de comunicación (por ejemplo, un comunicado de prensa).
- Estadísticas más completas y/o detalladas se divulgan en copia impresa y/o en formato electrónico.
- Los datos recientes y las series cronológicas más largas pueden consultarse (aunque no siempre gratuitamente) en la base de datos electrónica que mantiene la entidad encargada de elaborar los datos o que se mantiene en nombre de dicha entidad.

5.1.3 Las estadísticas se divulgan de acuerdo con el calendario previamente anunciado.

i. El calendario de divulgación de datos se anuncia con antelación.

- Se anuncian de antemano en un calendario las fechas en que se darán a conocer las estadísticas.
- Las estadísticas se divulgan puntualmente; es decir, de acuerdo con un calendario previamente anunciado.

5.1.4 Las estadísticas se divulgan simultáneamente a todos los usuarios.

i. Las estadísticas se divulgan simultáneamente a todos los usuarios.

- Se informa al público sobre la divulgación de las estadísticas, y sobre los procedimientos que han de seguirse para acceder a ellas (por ejemplo, Internet o publicaciones).
- Las estadísticas se divulgan a todos los interesados al mismo tiempo.
- Si las estadísticas se dan a conocer primero a la prensa, se adoptan medidas para evitar la divulgación de datos al público antes de la fecha prevista en el calendario.

5.1.5 Los datos que no se divulgan regularmente se proporcionan a solicitud de los interesados.

- Además de las estadísticas que se divulgan regularmente, otras estadísticas generales se proporcionan a solicitud de los interesados.
- Pueden ofrecerse (aunque no siempre gratuitamente) tabulaciones especializadas de datos para fines específicos.
- La disponibilidad de estadísticas adicionales y los procedimientos para obtenerlas se dan a conocer al público.

5.2 Acceso a los metadatos

— *Se divulgan metadatos pertinentes y actualizados.*

5.2.1 Se dispone de documentación sobre los conceptos, alcance, clasificaciones, base de registro, fuentes de datos y técnicas estadísticas, y se señalan las discrepancias con respecto a las normas, directrices o buenas prácticas de aceptación internacional.

i. Los metadatos proporcionan información suficiente a los usuarios sobre el significado de los datos y metodología utilizada para recopilarlos y procesarlos.

- Se publica un documento exhaustivo sobre fuentes y métodos, el cual se actualiza periódicamente e incluye lo siguiente:
 - información sobre los conceptos, definiciones, clasificaciones, fuentes de datos, métodos de compilación, técnicas estadísticas y otros aspectos metodológicos y procedimientos pertinentes.
 - Las discrepancias con respecto a las normas, directrices o prácticas de aceptación internacional
 - Información sobre las fuentes usadas en las encuestas (tasas de respuesta de los declarantes, seguimiento de la encuesta y estudios de los errores no relacionados con el muestreo), sobre otras características de las mismas (método, marco de la muestra, diseño y selección de la muestra, técnicas de estimación e imputación, etc.), y sobre las características de los datos administrativos; y los principales vínculos con otros sistemas afines de datos.
- Los metadatos de las NEDD/SGDD, los resúmenes metodológicos relativos a las NEDD y otras descripciones afines se examinan y actualizan periódicamente.
- Los metadatos se divulgan en una forma que facilita su acceso (por ejemplo, sitios en Internet, publicaciones estadísticas) y su disponibilidad se da a conocer al público mediante referencias cruzadas en publicaciones (por ejemplo, en catálogos).

5.2.2 Se ofrecen diversos niveles de desglose de la información según las necesidades del público al que se desea llegar.

i. Se proporcionan datos con distintos niveles de desglose a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.

- Se ha preparado y dado a conocer al público documentación de información general (por ejemplo, folletos) sobre las cuentas nacionales y otras estadísticas del sector real (por ejemplo, como encontrar los datos).
- Se ha preparado y dado a conocer al público documentación de información más especializada (por ejemplo, documentos de referencia, documentos de trabajo).

5.3 Asistencia a los usuarios

— *Se ofrece un respaldo oportuno y competente.*

5.3.1 Se da a conocer al público un punto de contacto para cada área.

i. Se establecen disposiciones para ofrecer asistencia adecuada a los usuarios de las estadísticas.

- Se ofrece respaldo oportuno y competente a los usuarios de las estadísticas.
- En todas las publicaciones estadísticas se señalan los puntos de contacto por correo, teléfono, fax o correo electrónico.
- Se prepara documentación (por ejemplo, destinada a escuelas y centros de investigación) para crear conciencia sobre el uso de las estadísticas.
- Se señalan adecuadamente los medios que los usuarios pueden usar para obtener información estadística.
- La asistencia provista a los usuarios se controla y evalúa periódicamente (por ejemplo, tiempo que toma responder a las solicitudes hechas por medio de correo electrónico).

5.3.2 Pueden obtenerse fácilmente catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios, así como información sobre los precios.

i. Los usuarios de las estadísticas pueden obtener catálogos de publicaciones y otros servicios.

- Existe catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios a los usuarios que se actualiza periódicamente (anualmente, de ser necesario).

- Los precios de los productos y servicios estadísticos se dan a conocer claramente al público y se ofrece asistencia para efectuar pedidos.